

**DISPOSICION SE-CFJ N° 006/15**

Buenos Aires, 12 de febrero de 2015

**VISTO:**

La Res. CM N° 38/12, las Res. CSel N° 126/12, la Res. CACFJ N° 17/13, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CM N° 38/12 crea el Registro de Personal para la Jurisdicción y Ministerio Público, para integrar las nuevas unidades previstas en esos ámbitos por la ley 3318.

Que el personal que integra dicho Registro debe realizar y aprobar determinados cursos de capacitación, que han sido delegados aprobados por la Res. CSel N° 126/12.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades aprobadas por el Consejo Académico.

Que resulta necesario fijar las fechas, horario y lugar de realización del curso "**El Procedimiento en el Fuero CAyT (Derecho y Procedimiento I – El Proceso CAyT)**",

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**El Procedimiento en el Fuero CAyT (Derecho y Procedimiento I – El Proceso CAyT)**"; los días 7, 14, 21 y 28 de abril de 2015; de 15:30 a 18:00 hs. en el ILCP sito en Av. De Mayo 676 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnese a los Dres. Dres. Guillermo Scheibler y Martín Converset como docentes de dicha actividad.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 006/15**

**Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**